
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE KAZAMATA S.A
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014**

En el canton Guayaquil, a los 15 dias de abril del 2014 a las 09:00 horas en el local social de la compañía ubicada en la Calle CHIMBORAZO Numero: 321 Intersección: LUQUE - AGUIRRE Piso: 2 Oficina: 2, se reúne la Junta General Universal de los siguientes accionistas:

Sr. FARRAN PESANTES RICARDO EFRAIN, por sus propios derechos, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Y el Sr. SEVERINO FLORES CAMILO ANDRES, por sus propios derechos propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dolar de los Estados Unidos de America cada una.

Por estar presente la totalidad de las acciones de la Cia. Se resuelve por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter Universal de conformidad con el art. 238 de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en que se tratará el único punto de orden del día: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía KAZAMATA S.A. del ejercicio económico del 1 de enero 2013 al 31 de diciembre del 2013.

La secretaria informa que se encuentra completo el Quorum reglamentario por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

La Secretaria de la Junta presenta el estado de situacion financiera del año 2013 a los accionistas de la empresa.

La Junta General de accionista luego de los analisis y comentarios del mismo, resuelve por unanimidad aprobar la situación financiera de KAZAMATA S.A del ejercicio económico de 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

La secretaria manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de detalles de los documento incorporados al expediente de esta seccion. La Junta en cumplimiento con esta obligacion reglamentaria, deja constancias de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

A.- Lista de asistentes y números de acciones que representan:

B.- Copia certificada del Acta por la secretaria de esta junta.

C.- Copia del estado de situación financiera del año 2013 de KAZAMATA S.A

No habiendo otro asunto de tratar, la secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unanime y sin modificaciones, con lo cual siendo 10:30 se declara concluida la sesión.



CAMILO ANDRES SEVERINO FLORES

Ci. 092204241-1

Representante Legal
